



**Administración Local de Ejecución Fiscal**  
"2016, Año de la Lucha contra el Diabetes."

Crédito N° 4934600621  
Concepto: Multa Federal  
Importe: \$ 46,290.00  
Mas Accesorios legales.

**NOMBRE:** C. BIGOTIZATE, S.A. DE C.V.  
**DOMICILIO:** BOULEVARD INDEPENDENCIA N° 3690 ORIENTE  
**COLONIA:** EL FRESNO  
**CIUDAD:** TORREÓN, COAHUILA.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA**

En la Ciudad de Torreón, Coahuila siendo las 08:00 horas del día 14 de Diciembre del 2016, los suscritos C. Héctor Ramón Antúnez Magallanes y C. Silvestre Ríos Andrade, Notificadores-Ejecutores, adscritos a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Torreón, en cumplimiento de la notificación del oficio N° AGJ/9642/2016 de fecha 30 de Noviembre del 2016 con N° de crédito 4934600621, Emitido por el Administrador Local de Ejecución Fiscal de la Secretaria de Finanzas del Estado de Coahuila, Lic. Edgar Arturo Hernández Hernández, en cantidad de \$ 46,290.00 y con fundamento en el artículo 134 del Código Fiscal de la Federación, nos constituimos en el domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público del contribuyente C. BIGOTIZATE, SA DE CV, haciendo constar que no fue posible su localización del mismo por el siguiente motivo: Actualmente Deshabilitado, cambiaron de domicilio fiscal a Boulevard Rio Guadalquivir no. 29, Delegación Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, se anexa comprobante fiscal, según datos proporcionados por los notificadores-ejecutores adscritos a esta dependencia, por lo cual se manifiesta que dicho contribuyente en mención no fue posible su localización agotándose las instancias de búsqueda en los Padrones Estatales (Control Vehicular, Impuestos Sobre Nóminas, Impuestos Sobre Hospedajes).-----

La presente acta se levanta bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conozco las penas en que se incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, cuyas sanciones se señalan en el artículo 247 fracción I del Código Penal con vigencia en el Distrito Federal en Materia Común y en toda la República en Materia del Fuero Federal expresamente.-----

Se levanta la presente acta a las 08:15 horas del día 14 de Diciembre del 2016

NOTIFICADOR-EJECUTOR

C. HECTOR R. ANTUNEZ MAGALLANES.  
NOMBRE Y FIRMA

NOTIFICADOR-EJECUTOR

C. SILVESTRE RIOS ANDRADE  
NOMBRE Y FIRMA

EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. EDGAR ARTURO HERNANDEZ HERNANDEZ.



Calz. Manuel Ávila Camacho no. 2375 Ote.  
Col. Centro C.P. 27010  
Tel. 747-32-51 Ext. 5267  
Torreón, Coah.





Administración Local de Ejecución Fiscal  
"2016, Año de la Lucha contra el Diabetes."

**NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS**

Esta autoridad en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 33, fracción IV, y último párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, 3 fracciones III, Inciso 7,17 y 31 fracciones II, III y XXX, y 43 fracción IX, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado del 08 de Mayo de 2012 y 29 de Abril del 2014, y con fundamento en los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal, Cláusulas SEGUNDA, TERCERA, CUARTA y OCTAVA fracción I, del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del estado de Coahuila, publicado el Diario Oficial de la Federación el 12 de Agosto del 2015 y con fundamento en los artículos 145, 151 fracción I, 152 y 153 del Código Fiscal de la Federación determina lo siguiente: -----

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO.-** Habiéndose llevado a cabo las gestiones de notificación del oficio no. ALEF/9642/2016, por concepto de Multas Federales con crédito No. 4934600621 en cantidad de \$ 46,290.00, más accesorios legales correspondientes a cargo del Contribuyente C. BIGOTIZATE, S.A DE C.V., en el domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyente que para tal efecto lleva la Secretaria de Hacienda y Crédito Público en el Boulevard Independencia con N° 3690 Ote. Colonia El Fresno, no fue localizado. -----

**SEGUNDO.-** De los informes que obran en el expediente del crédito al rubro citado, aparece que con fecha 07 de Diciembre del 2016 y 09 de Diciembre del 2016, los Notificadores – Ejecutores C. Héctor Ramón Antúnez Magallanes y C. Silvestre Ríos Andrade, manifiestan que el Contribuyente C. BIGOTIZATE, S.A. DE C.V., al tratar de diligenciar el crédito 4934600621 de fecha 30 de Noviembre del 2016, ha desaparecido por el siguiente motivo cambio de domicilio; de su domicilio fiscal, sin existir antecedentes del lugar en que actualmente se encuentre, ya que no obstante que si se localizó el domicilio indicado, este actualmente se encuentra Actualmente Deshabitado, cambiaron de domicilio fiscal a Boulevard Rio Guadalquivir Delegación Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, se anexa comprobante fiscal, según datos proporcionados por los notificadores-ejecutores adscritos a esta dependencia.-----

**TERCERO.-** Verificándose los Padrones Estatales y al no encontrarse otro domicilio a nombre del contribuyente citado anteriormente se levanta Acta Circunstanciada de Hechos que se anexa a la presente Notificación por lo cual esta Autoridad: -----

HOJA 1 DE 2





Administración Local de Ejecución Fiscal  
"2016, Año de la Lucha contra el Diabetes."

HOJA 2 DE 2

**ACUERDA**

**PRIMERO.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, en relación con el tercer párrafo del artículo 50 y la fracción III del artículo 46-A, del citado ordenamiento legal se procede a NOTIFICAR POR ESTRADOS en virtud que no fue posible la localización del C. BIGOTIZATE, SA DE CV., en su domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes que para tal efecto lleva la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para notificar la designación del perito valuador, por concepto de Multas Federales con crédito No. 4934600621 en cantidad de \$ 46,290.00, más accesorios legales correspondientes a cargo del Contribuyente C. BIGOTIZATE, S.A. DE C.V. Que en documento anexo se detalla. -----

**SEGUNDO.-** De conformidad con lo establecido por el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, se deberá fijar el presente acuerdo de notificación por estrados durante quince días en un sitio abierto al público de las oficinas de la Autoridad que efectuó la notificación y publicando el documento citado, durante el mismo plazo en la página electrónica [www.afgcoahuila.gob.mx](http://www.afgcoahuila.gob.mx), dejando constancia de ello en el expediente respectivo. Siendo como fecha de notificación el décimo sexto día siguiente al primer día en que se hubiera fijado o publicado el documento.-----

**TERCERO.-** fíjese y publíquese este documento en las oficinas de las autoridades correspondientes. - - - --

**A T E N T A M E N T E**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**  
**TORREÓN, COAHUILA A 14 DE DICIEMBRE DEL 2016**  
**EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL**

**LIC. EDGAR ARTURO HERNANDEZ HERNANDEZ.**

/jjuu/



**Administración Local de Ejecución Fiscal TORREON**

**Domicilio** CALZADA MANUEL ÁVILA CAMACHO NUMERO 2375, COL

**No. Multa** GRM02023-15-03-016/16 **No. Crédito** 4934600621

**Adeudo** \$46,290.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

**Expediente** GRM0502023/15



**ASUNTO:** Se le comunica la designación del C. ARIEL FLORES FLORES como perito para el avalúo de los bienes que se le embargaron

**NOMBRE:** BIGOTIZATE, S.A. DE C.V.  
**DOMICILIO:** BOULEVARD INDEPENDENCIA ORIENTE NO. 3690 C.P.27018  
**COLONIA:** EL FRESNO, **LOCALIDAD:** TORREON  
**MUNICIPIO:** TORREON, COAHUILA  
**R.F.C.:** BIG1103096PA

**OFICIO:** ALBF/9642/2016

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 fracción I, 135, 137, 151 fracción I y 175 del Código Fiscal de la Federación, artículo 4 del Reglamento del citado ordenamiento legal, así como los artículos 33, fracción VI y último párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, los Artículos 3, fracción III, inciso 7, 17, 31 fracciones II, III y XXXII y 43 fracción IX, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 8 de Mayo de 2012, 29 de Abril de 2014 y 26 de Agosto de 2016 y con fundamento en los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal y en las Cláusulas SEGUNDA, TERCERA, CUARTA y OCTAVA fracción I, del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Agosto de 2015; se le comunica que ha sido designado el C. ARIEL FLORES FLORES, como perito para elaborar el avalúo de los bienes de su propiedad que le fueron embargados, según acta de fecha 4 de Noviembre de 2016, con objeto de que el precio que se les determine sirva de base para el remate correspondiente y hacer efectivo por este medio, el crédito de referencia.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.  
TORREON, COAHUILA A 30 DE NOVIEMBRE DE 2016  
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. EDGAR ARTURO HERNANDEZ HERNANDEZ

**CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL**



BIG1103096PA  
Registro Federal de Contribuyentes

BIGOTIZATE  
Nombre, denominación o razón social

IdCIF: 14111065770  
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL



**CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL**

Lugar y Fecha de Emisión  
**CUAUHTEMOC , CIUDAD DE MEXICO A 07 DE DICIEMBRE DE 2016**



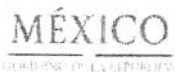
BIG1103096PA

**Datos de Identificación del Contribuyente:**

RFC:	BIG1103096PA
Denominación/Razón Social:	BIGOTIZATE
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial:	TIO TACO
Fecha inicio de operaciones:	09 DE MARZO DE 2011
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	24 DE MARZO DE 2011

**Datos de Ubicación:**

Código Postal:06500	Tipo de Vialidad: BOULEVARD (BLVD.)
Nombre de Vialidad: RIO GUADALQUIVIR	Número Exterior: 29
Número Interior:101	Nombre de la Colonia: CUAUHTEMOC
Nombre de la Localidad: CUAUHTEMOC	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CUAUHTEMOC
Nombre de la Entidad Federativa: CIUDAD DE MEXICO	Entre Calle: RIO NAZAS
Y Calle: RIO BALSAS	Correo Electrónico: mario.cabrera@grupocosteno.com



**Contacto**

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México  
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,  
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.  
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.  
denuncias@sat.gob.mx



Tel. Fijo Lada: 81

Número: 19351163

**Actividades Económicas:**

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Restaurantes-bar con servicio de meseros	100	09/03/2011	

**Regímenes:**

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	09/03/2011	

**Obligaciones:**

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	09/03/2011	
Declaración informativa anual de clientes y proveedores de bienes y servicios. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	09/03/2011	
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	09/03/2011	
declaración informativa anual de retenciones de ISR por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	09/03/2011	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	09/03/2011	
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	09/03/2011	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	09/03/2011	
declaración informativa mensual de operaciones con terceros de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	09/03/2011	
Informativa anual del subsidio para el empleo	A más tardar el 15 de febrero de cada año	09/03/2011	
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	09/03/2011	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	09/03/2011	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2012	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección

Página [2] de [3]

**Contacto**

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México  
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,  
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.  
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.  
denuncias@sat.gob.mx